

HERALDO DE MURCIA

DIARIO DE LA NOCHE

Año I.

Oficinas: Alfaro, 6, accesorio
Talleres: Saurin, 1.

DOS EDICIONES DIARIAS

Precios: Murcia, 1 pta. al mes
Fuera, 3 trimestre

Núm. 56

MURCIA 27 DE JUNIO DE 1898

Casa de Socorro

La junta municipal de asociados, compuesta en una gran mayoría de conservadores, aprobó ayer tarde, para que rija en el ejercicio próximo, el proyecto de presupuesto con que los concejales de dicho partido sustituyeron el presentado por la comisión de Hacienda.

En virtud de dicho presupuesto, queda suprimida desde el día 1.º de Julio la Casa de Socorro, que venía funcionando desde el 5 de Marzo de 1896.

Los conservadores llevaron á cabo dicha reforma y los conservadores dan con ella al traste: ellos nos la trajeron y ellos se la llevan: ¡hágase su santísima voluntad!

Pero aunque su voluntad se haga y siga haciéndose mientras constituyan mayoría y se impongan con la «brutalidad del número», no ha de ser ello obstáculo para que lamentemos la desaparición de una institución, que consideramos útil y beneficiosa, especialmente para la clase pobre.

Para que el público forme una idea de los servicios prestados desde su fundación por la Casa de Socorro, á continuación publicamos un estado de los mismos.

AÑO 1896

Enfermos curados en la consulta desde el 5 de Marzo en que se abrió al público.	5506
Asistencias domiciliarias.	137
Accidentes.	421

AÑO 1897

Enfermos curados en la consulta.	8553
Asistencias domiciliarias.	146
Accidentes.	783

AÑO 1898

Enfermos curados en la consulta.	4156
Asistencias domiciliarias.	50
Accidentes.	392

Suma total. 20.147

Creemos que esta cifra debía haber sido consideración y motivo bastante para que los ediles y asociados conservadores no hubiesen privado al vecindario en general y á los pobres en particular de los servicios de tan útilísima institución.

¿Qué motivos habrán impulsado á los conservadores, para dando al traste con su propia obra, suprimir la Casa de Socorro?

No es de creer que con esta supresión se hayan propuesto salvar la crisis financiera porque el municipio atraviesa: porque la mezquina consignación de 5000 pesetas anuales que para la misma figuraba en los presupuestos anteriores, no es bastante así lo suponemos nosotros—á sacar de apuros á las arcas del municipio.

Tendrá razón la pública malicia, al suponer que la única razón que para suprimir la Casa de Socorro han tenido los conservadores, ha sido una razón personalísima y de índole política, la de castigar con dicha supresión los trabajos electorales que contra su fracasado candidato realizara en las elecciones últimas: uno de los médicos de aquel establecimiento?

Si así fuera, sería cosa de alabar la superior alteza de miras en que se inspiran, no vacilando en sacrificar á los pobres y en suprimir con desdoro de la cultura de Murcia una institución de esa utilidad, con tal de saciar una mezquina y ruin venganza.....

LA GUERRA

II.

Volviendo al punto de partida, se nos ocurre preguntar: ¿se ha humanizado la guerra, como creen muchos? Es cierto; pero se ha humanizado en aquellos aspectos que, realmente, se apartan de la función de guerra; en las nuevas instituciones benéficas auxiliares, como la Cruz Roja, las herma-

nas de Caridad, las ambulancias nacionales, la asistencia á los heridos y el mejor trato de los prisioneros: este nuevo estado de cosas, es una consecuencia natural de nuestros tiempos: las nuevas costumbres tienen que reflejarse más ó menos intensamente en todos los órdenes de la vida.

Por lo demás, y «grosso modo», siguen los procedimientos de siempre: se cortan los cables submarinos y los alambres del telégrafo, como antes se mandaban destacamentos y corredores á los puertos para destruir las atalayas y dar muerte á los que con hogueras y humazos cumplían el oficio de nuestros modernos telegrafistas: se interceptan con explosivos de incalculable efecto destructor las entradas de los puertos y el cauce de los ríos, como antes se interceptaban con piedras enormes y árboles arrojados á la corriente: el brulote de pez, alquitrán y otros combustibles, apropiado para destruir barcos de madera, como ocurrió á la escuadra turca en Tenedos, se sustituye con el brulote de dinamita y el torpede que estallan por la electricidad ó por medio de un aparato de relojería destruyendo una flota de poderosos acorazados; antes se arrojaban á la plaza sitiada balas de hierro, pelotas de piedra, pelotas de alquitrán ardiendo, dardos y saetas incendiarias: hoy se lanzan proyectiles explosivos de 432, los ingleses han empleado la bala roja, y hoy mismo, á pesar del convenio de Ginebra, los yanquis han disparado bombas incendiarias contra la escuadra de Cavite, y los «libertadores» cubanos han usado balas explosivas de fusil y carabina.

En dos aspectos ha cambiado la función de armas: en el encarnizamiento de la lucha, y en lo que ocurre después del combate: antes, el estrago en el enemigo, se hacía cuerpo á cuerpo, á fuerza de agilidad y de brazos, manejando el hacha de armas como el leñador en el bosque, ó la cuchilla como el segador en la mies: la lucha es cuerpo á cuerpo, y después de la pelea, que es de cerca y á muerte, la sangre chorrea de los arneses y las armas. Hoy el estrago se efectúa á distancia de muchos kilómetros; suele sentir el soldado el golpe que le arranca la vida, antes de ver al enemigo: varias baterías de largo alcance, hábilmente combinadas y manejadas pueden destruir un ejército en breves momentos; tal sucedió en Sedán al ejército francés y á nuestra escuadra en la bahía de Manila. Jugando la artillería á distancias relativamente cortas, como ocurría con los cañones de ánima lisa, cabía la posibilidad de avanzar rápidamente é inutilizarla; hoy, el alcance y rapidez en el fuego, hacen imposibles estos arranques: solo cabe la muerte inútil ó la retirada forzosa. En una sola batalla, en Sadowa, hubo veintiocho mil bajas: más que en cualquiera de las grandes guerras de la antigüedad.

Antaño, al combate sucedía el saqueo, «el saco», con todo su séquito de horrores: tales son, el incendio, el robo, la violación y el pillaje: de algunos ha quedado fama eterna, como el de Amberes, y el de Roma por el condestable de Borbón: aún en lo moderno, se cuentan casos que no van á la zaga de los antiguos, ocurridos en nuestra famosa guerra de la Independencia.

En Junio de 1808, el general francés Lasalle, saqueó é incendió la villa de Torquemada; fueron asesinadas varias mujeres y algunos niños. Mucho peor trato, dió, si cabe, el general Caulincourt á las habitantes de Cuenca; entróla á sangre y fuego; la soldadesca abusó hasta de las monjas. Dupont en Córdoba repite estos horrores: varias mujeres fueron violadas en la misma Catedral; en Uclés, mandando las tropas el general Victor, son llevadas 69 personas de ambos sexos á la carnicería, y degolladas como reses en las pilas del matadero; más no hubieran hecho ni los turcos, ni las bandas de «condottieri», ni los bucaneros de la isla de la Tortuga. De pillaje solo citaremos dos hechos: cuando Suchet invadió la región valenciana y consiguió apoderarse de la capital, Napoleón le ordenó que se incautase de la propiedad territorial necesaria para adjudicarse el bien por valor de 200 millones de fran-

cos. En el convoy que sacó de Madrid el general Hugo—padre del famoso poeta Víctor Hugo—iba toda la riqueza de nuestros museos y colecciones particulares: entre otras obras de arte se llevaron varios cuadros de Rubens, una «Venus» del Ticiano, «El Pasmó», «La Perla», y «Nuestra Sra. del Pez» de Rafael, y la «Escuela del Amor» del Correggio, que los herederos de Murat vendieron en Londres en un precio exorbitante.

No hablemos de la cuestión económica como consecuencia de la guerra; porque sus resultados son aterradores: se dice que, hay guerras que son la regeneración de un país, y, tal vez esto sea exacto, aunque en muy contados casos; si la guerra despierta grandes sentimientos dormidos, como el amor al trabajo, los hábitos de economía, la recta y honrada administración, el mejoramiento de las costumbres públicas y privadas, y la exaltación al poder de hombres probos, ilustrados y amantes del bien público, como parece que ocurrió á Francia después del desastre de 1870, entonces será la guerra una operación cruenta pero saludable, y darán ganas de aceptar aquella enormidad de Donoso Cortés de que la guerra es de derecho divino. En caso contrario será lo que fué siempre: una maldición de Dios. En unos diez y siete mil millones, calcula D. E. García Ruiz las pérdidas de todo género sufridas por España desde 1792 á 1813; por sus tratados y guerras con Francia; á los cuales hay que agregar unos ciento cincuenta millones que nos costó preparar y realizar la invasión de los cien mil hijos de San Luis. Después hemos tenido guerras civiles, guerras coloniales, revoluciones, nuevas dinastías, cambios de instituciones, motines, veinte años de paz, y al cabo de tan largo y accidentado camino, hé aquí como nos encontramos: «dormida el alma nacional, el alma gloriosa de este gran pueblo que era todo «vehementia cordis», según la frase de Plinio.

No lucen días favorables á los que abrigan el sueño generoso del desarme universal y la terminación de las guerras; la limitación de fuerzas impuesta á Alemania por Napoleón, inspiró á los gobiernos el nuevo sistema de organizaciones militares en que todo el mundo es soldado: ni Alejandro, ni Jerjes, ni Julio César, ni Bonaparte soñaron nunca con ejércitos tan numerosos como los que se emplean hoy en cualquier expedición militar de segundo orden. No terminará el estado de paz armada, el «si vis pacem para bellum» que arruina á las naciones, mientras existan los recelos mutuos y la general desconfianza: no cesarán tampoco las guerras, el durísimo derecho de la fuerza bruta, porque en la horrenda elaboración de toda guerra, entran las más grandes y peores pasiones del hombre, la avaricia sordida, la desmedida soberbia, la ardiente ira, el desahogado orgullo; y todos estos vicios, todas estas «fuerzas del mal», son eternas é inherentes á la triste condición humana.

X***

Murcia 25 Junio 1898.

FORTUNA

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA:

Muy señor mío y amigo: Con gusto vé la opinión el preferente interés que ese popular periódico consagra á las cuestiones administrativas y la valentía con que se acoge en sus columnas toda denuncia de hechos que llevan envueltos abusos é inmoralidades.

De uno ocurrido en este pueblo, y en el que juegan importante papel personas muy conocidas en esta y esa localidad, voy á darle cuenta, no dudando de que habrá de encontrar benévola acogida en el HERALDO.

Es el caso que, durante la situación conservadora, y en ocasión en que era alcalde de Fortuna D. Jesús González Gimenez, cierto individuo á quien conoce mucho el director de un periódico de esa ciudad y á quien apadrinaba un prócer conservador, objeto en esa capital de ruidosísimo fracaso en las

elecciones últimas, pidió á dicho alcalde la cantidad de quinientas pesetas, bajo formal promesa de legalizarlas mediante una carta de pago en esa Diputación provincial.

El alcalde, pidió á su vez dicha cantidad al agente ejecutivo de débitos por consumos, el cual la entregó mediante recibo que figura en un expediente, pasando las quinientas pesetas á poder del aludido amigo del aludido periódico.

Pasó el tiempo, y pasó también la situación conservadora: y ni la carta de pago apareció por parte alguna ni la cantidad referida se formalizó en ninguna forma.

En este estado las cosas, se declara responsables del pago de aquella cantidad al alcalde y concejales de la citada época; y como resultase que de los actores individuos que componían la corporación diez aparecían insolventes—detalle también muy digno de tenerse en cuenta—se procede por la vía de apremio contra el citado ex-alcalde D. Jesús González Gimenez, y los concejales D. Julián Riquelme Piñero, D. Bernardino Santos Lopez y don Francisco Maruenda Cutilas.

Embargados sus bienes á dichos concejales, se ha anunciado y verificado la primera subasta pública de estos: la cual ha resultado desierta por falta de licitadores.

Hasta aquí la historia de lo ocurrido: los procedimientos continúan contra los que legalmente aparecen responsables del débito y entre tanto el que se embolsó las quinientas pesetas, maestro á lo que parece en sus «bloques y ataques á las cajas de los municipios conservadores», continúa tan fresco y orondo, y sin remordimientos por los perjuicios y molestias que por su causa se irrojan á los embargados.

Encuétrase en esa capital, para asuntos particulares, nuestro estimado amigo D. Benito Fernandez.

Suyo affmo,

EL CORRESPONSAL.

Sección Religiosa

Mes de Junio

Consagrado al Sagrado Corazón de Jesús

El toque de alba por la mañana á las 4 y el de oraciones por la noche á las 8.

Santos para mañana

SAN LADISLAO, REY.—Fué hijo del rey Bela y nació en Polonia en el año 1041, siendo educado en la religión cristiana, con sumo esmero por su madre.

Elegido rey de Hungría el año de 1080, por muerte de su hermano Geza, encaminó todos sus esfuerzos á restituir la religión en su antiguo esplendor, en todos sus reinos, lo que en poco tiempo consiguió.

Acometidos por sus enemigos sus estados, los rechazó á todos, contándose sus victorias por el número de batallas que se libraron contra los Hunos, Polacos, Rusos y Tartaros.

Su vida, era muy austera y de gran penitencia; ayunaba casi á diario y dormía sobre la dura tierra.

La caridad para con los pobres, era inagotable; fundó muchos hospitales y gran número de iglesias.

La devoción hacia la Santísima Virgen fue la mayor, edificando en su honor la célebre basílica de Nuestra Señora de Waradín.

Cuando se preparaba para ponerse al frente de la cruzada que en tiempo de Urbano II se organizó después del concilio de Clarenont, fué atacado de una enfermedad que le condujo al sepulcro el día 30 de Julio de 1098 siendo de edad de 54 años.

Fué canonizado el año de 1193 por el Papa Celestino III, y su cuerpo yace en la Basílica de Nuestra Señora de Waradán donde es muy venerado de los fieles por el gran número de milagros que obra.

Además: San Zoilo y compañeros mártires españoles 300.—San Criscente, ob. y mr. de Galacia 100.—San Aniceto, mr. de Palestina 306.—San Sansón, pbro. y cfr. romano 530.—San Bueneto.

El oficio y misa son de San Basilio: rito doble, color blanco, conmemoración de la Octava.

Cultos

En la Catedral.—Los oficios por la

mañana á las 8: después de Tercia, Misa, Sexta y Nona.

Por la tarde á las 4.
En Santa Catalina.—Por la tarde á las 6 novena al Sagrado Corazón de Jesús.

En San Lorenzo.—Por la tarde á las 6 novena al Sagrado Corazón de Jesús, con Manifiesto.

Ejercicios del Corazón de Jesús

En Santa Eulalia.—Por la mañana á las 7.

En Santa Catalina.—Por la noche al toque de oraciones.

En San Nicolás.—Por la mañana á las 7 después de misa.

En San Antolín.—Por la mañana á las 7 y al toque de oraciones.

En Isabelas.—Por la mañana á las 6 y media.

En el Cármen.—Al toque de oraciones con Manifiesto.

En San Pedro.—Por la mañana á las 7 con Manifiesto.

En Santo Domingo.—Por la mañana á las 7 y media.

Vela y Alumbrado

Estará mañana en San Clara, por D. Modesto Orozco y demás difuntos de la familia.

Se descubre por la mañana á las 8 y se reserva por la tarde á las 6 y media.

NOTICIAS

Audiencia

Para mañana están señalados en la Audiencia los siguientes juicios por jurados:

Sección primera

Uno del juzgado de Cieza, en causa seguida contra Antonio Yeste Lozano, por el delito de homicidio. Abogado Sr. Guirao, y procurador Sr. Arzoniz.

Sección segunda

Uno del juzgado de Caravaca, en causa contra Bartolomé Salcedo y otros. Abogados Sres. A. López, Canadas y Perez Marin; procuradores Sres. Narbona, Egea y Salvat.

Pésame

Se lo enviamos muy sentido, á nuestro estimado amigo D. José Alemán Rubio, por la pérdida que ha experimentado con la muerte de su amante esposa D.ª Plácida Ruiz Rubio, cuyo entierro se verificó ayer tarde en el inmediato pueblo de Aljezar.

¡Descansen en paz!

Presupuesto

En la sesión que ayer tarde se celebró en el Ayuntamiento, por el cabildo municipal y junta de asociados, quedó aprobado el presupuesto municipal para el próximo año económico de 1898 99.

Correo para Puerto-Rico

Hasta el día 31 del actual, pueden depositarse en las oficinas de esta Administración de Correos cartas sencillas y certificadas con destino á Puerto-Rico, pues á primeros de Julio sale de Barcelona un correo para aquella Antilla, según se ha dispuesto últimamente por el ministerio de Ultramar.

Crimen horroroso

En Santa Cruz (Almería) ha ocurrido un crimen que tiene aterrizado á aquel vecindario.

Vivió en dicho pueblo un matrimonio, ya anciano, y en posición bastante desahogada, y llamado el José Cadenas, y ella María García Gea, que era el alma de la casa y quien tenía guardadas las economías hechas por el matrimonio.

Aprovechando la ausencia del marido, que se fué á dormir á la huerta, entraron en la casa por la chimenea unos ladrones, y cogiendo á la pobre anciana, única persona que había en la casa, la asustaron de dos tremendas cuchilladas, cuando estaba completamente dormida.

Apoderándose de más de dos mil pesetas, y se marcharon por el mismo sitio que habían entrado.

El infeliz esposo, al volver por la mañana á su casa, fué quien descubrió el cadáver de su mujer debajo de un montón de colchones.

El juzgado de Gergal que entiende en el asunto, ha detenido por sospechas á varios vecinos del pueblo en que ha ocurrido el crimen de que damos cuenta.

